

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en los incisos 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 17/07/2025, durante 05 (cinco) días hábiles de la comunicación decisión inhibitoria Expediente No. 167-2025 del 21 de marzo de 2025, *"Auto por medio del cual se ordena inhibirse de iniciar actuación disciplinaria"*.

El presente aviso se desfijó el 16/07/2025.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elaboró: Fabio Mestizo – Técnico Operativo OSC